

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Madrid, a 17 de septiembre de 2019

Estimados señores,

por la presente, en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del reglamento de IIC, ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante la siguiente información de interés relativo al compartimento VALUE perteneciente al fondo de inversión por compartimentos, ESFERA I, FI (nº 5206) que a partir del día 16 de septiembre, inclusive:

- La comisión anual de gestión sobre el patrimonio será de 0,40%.
- La comisión de éxito pasa a ser del 12% sobre lo que exceda del 6%, siempre que no supere el 9% sobre resultados.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente



ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, SAU